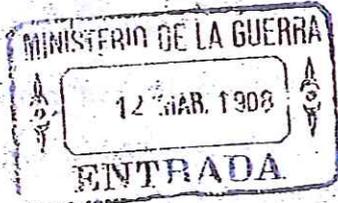


7



AYUNTAMIENTO  
DE LA  
N. y E. VILLA  
DE  
RENTERIA

Número 195.



*Entrada a las 14  
de marzo de 1908*

*WSP*

*1-m-16-908*

EXCMO. SR. *R*

Con el fin de contrarrestar en lo posible la vituperable y vergonzosa campaña que algunos elementos de esta localidad vienen realizando en contra de nuestra amada Patria, especialmente entre la juventud, procurando inculcar en las tiermas inteligencias de los niños ideas que están en abierta pugna con la unidad nacional, hasta el extremo de haberse proferido en estas calles el inconcebible grito de muera España! por un joven que ha sufrido condena por tan infamante hecho, el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en sesión celebrada ayer, acordó por unanimidad, colocar en el interior de las escuelas municipales y en sitio preferente de las mismas



bandera española; costear una tirada del "Canto á la bandera", original de D. Sinesio Delgado, que fué la composición premiada en el concurso abierto al efecto por el ministerio del digno cargo de V.E., suprimiéndose en la última estrofa las líneas á que se refiere la R.O. del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de fecha 13 de Agosto último; fijarla en las paredes de las escuelas y distribuirla con profusión entre los niños y niñas que á ellas asisten para que la canten ante nuestra gloriosa enseña nacional todos los días, por la mañana y por la tarde, á cuyo efecto se pasarán á los Sres. maestros y maestras las órdenes convenientes.

Y finalmente se acordó dirigir á V.E. respetuoso escrito comu-

nicándole los precedentes acuerdos  
y rogándole tenga á bien remitir á  
este Ayuntamiento ejemplares autori-  
zados del referido "Canto á la ban-  
dera" acompañados de la correspon-  
diente música en el caso de que se  
le haya adaptado alguna con carácter  
oficial.

Todo lo cual tengo el al-  
to honor de poner en el superior co-  
nocimiento de V.E., esperando de sus  
reconocidos sentimientos patrióticos  
que dictará las órdenes oportunas  
para que se vean satisfechos los de-  
seos de este Municipio.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Rentería 11 de Marzo de 1908.

Excmo. Sr.

*Jose de los Angeles*

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA.

